

DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO WISEBURN GUÍA PARA PADRES

2020-2021 Reapertura de escuelas para
servicios en el campus escolar durante las condiciones
COVID-19



NOVIEMBRE 2020

Este es un documento de trabajo que puede ser modificado a medida que cambien las condiciones y/o la guía.

LO QUE LAS FAMILIAS NECESITAN SABER

El Departamento de Salud Pública del Condado de Los Ángeles (LADPH, por sus siglas en inglés) actualizó recientemente sus protocolos para permitir que las escuelas K-12 brinden servicios en persona bajo ciertas condiciones según las siguientes pautas:

- Las escuelas pueden dar prioridad a los estudiantes que requieren evaluaciones que no se pueden lograr mediante el aprendizaje a distancia.
- Las escuelas pueden ofrecer apoyo en persona para los estudiantes de alto riesgo y de alta necesidad.
- El número de estudiantes en el campus de la escuela en cualquier momento no excederá el 25% del número total de estudiantes.
- Los estudiantes permanecerán en conjuntos estables de no más de 12 estudiantes durante todo el día con dos adultos supervisores. Si es necesario un adulto adicional, el número de estudiantes se reducirá en uno. No habrá más de 14 personas en total en un conjunto.

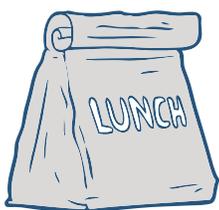
La actualización del condado también requiere la implementación completa de los siguientes protocolos de seguridad:

- [Protocolos de reapertura del Departamento de Salud Pública de Los Ángeles para escuelas K-12](#)
- [Protocolos para el plan de manejo de exposición a COVID-19 en escuelas K-12](#)

Las evaluaciones pueden comenzar en las escuelas el día lunes 2 de noviembre del 2020. Otros servicios especializados pueden comenzar en las escuelas en unas cuantas semanas. Busque información adicional en los sitios escolares.

Entendemos los muchos desafíos educativos que enfrentan nuestros estudiantes. Como han indicado el condado y el estado, para garantizar la salud y la seguridad de nuestra comunidad, debemos dar prioridad a los estudiantes con mayor necesidad en este momento.

Esperamos que las siguientes páginas le brinden orientación e información útil ahora que su hijo regrese a su sitio escolar para recibir servicios especializados.



El Departamento de Servicios de Nutrición servirá desayuno y almuerzo para llevar GRATIS todos los días (de lunes a viernes) para todos los estudiantes que participen en un grupo de servicios especializados. Gracias al USDA y al CDE por extender las exenciones, lo que significa que las comidas son GRATIS hasta el 31 de diciembre del 2020. Se les pide a las familias que son elegibles para almuerzo gratis o reducido, que por favor llenen el formulario.

Cuando los estudiantes regresen, se verá diferente.

Examen en casa:

- Las familias deben tomarse la temperatura todos los días antes de ir a la escuela. Cualquier persona con fiebre de 100.4 ° F o más no debe venir a la escuela. Las ausencias por enfermedad personal, cuarentena y COVID-19 o relacionadas con síntomas serán justificadas.
- Los estudiantes y adultos deben autoevaluarse para detectar tos, falta de aire, dificultad para respirar, fiebre y / o escalofríos antes de venir a la escuela todos los días. Los estudiantes y adultos que experimentan esos síntomas no deben asistir a la escuela.
- Si ha tenido contacto con una persona que se sabe que está infectada con COVID-19 en los últimos 14 días, quédese en casa.
- En caso de duda, mantenga al estudiante en casa.

Al llegar a la escuela:

- Se revisará la temperatura de los estudiantes al llegar a la escuela.
- Los padres y visitantes tendrán acceso limitado al campus de la escuela. Los estudiantes serán recogidos en la puerta, los padres no podrán caminar a los estudiantes hacia y/o desde el salón de clases.
- Los estudiantes y el personal usarán las rutas designadas para entrar y salir con el fin de limitar el contacto directo con otros.
- Se colocarán letreros en todo el campus de la escuela para recordar a los estudiantes y al personal sobre el distanciamiento físico, el lavado de manos y el no propagar gérmenes, y acerca de los cubrimientos faciales requeridos.
- El Distrito ha asegurado equipo de seguridad adicional que incluye, entre otros: estaciones de desinfección de manos, vitrinas plexiglás, cubiertas faciales.

CUBIERTAS FACIALES Y PPE

Se requiere que los estudiantes y el personal usen cubiertas faciales en todo momento:

- Los estudiantes deben usar cubiertas faciales:
 - Mientras están en el salón y en las instalaciones de la escuela (excepto al comer o beber)
 - Mientras esperan para entrar y salir del campus de la escuela.
- Se proporcionará equipo de protección personal (PPE, por sus siglas en inglés) a los estudiantes que lo soliciten.
- Se permitirán el uso de cubierta facial personal de acuerdo con la política del código de vestimenta.
- Se les pide a las familias que hagan que sus hijos traigan 2 cubiertas faciales a la escuela diariamente.
- Pedimos a las familias que sean prudentes al tomar decisiones para enviar a sus hijos a la escuela.



EN EL CAMPUS DE LA ESCUELA Y EN EL SALÓN



6 PIES



COMO SEA POSIBLE



El distanciamiento físico limitará la propagación del virus. Las escuelas se adherirán a las siguientes estrategias para mantener el distanciamiento social tanto como sea posible:

- Los sitios escolares estarán restringidos a empleados, estudiantes y visitantes esenciales únicamente.
- Los visitantes esenciales se definen como aquellos necesarios para apoyar el progreso del estudiante.
- Los muebles que no son esenciales se han eliminado de los salones de clases para permitir el máximo espacio para los estudiantes y el personal.
- Los escritorios de los estudiantes están dispuestos para cumplir con las pautas de distancia física.
- Las rutas están designadas para la entrada y salida del almuerzo, el recreo y otros tiempos de transición, según sea posible.

OTRAS CONSIDERACIONES DE SEGURIDAD

- Los miembros del personal han completado capacitaciones sobre COVID-19 (Lavado de manos, Concientización sobre el coronavirus, Centro para el control de enfermedades (CDC): Pautas para hacer y usar cubiertas faciales y Manejo del estrés y la ansiedad).
- Los campus de las escuelas seguirán las pautas desarrolladas por el Departamento de Salud Pública para la limpieza, desinfección y ventilación de los mismos.
- Las superficies de contacto comunes se limpiarán con regularidad (por ejemplo, superficies, manijas de puertas, baños, escritorios de estudiantes, sillas de estudiantes, etc.).
- Se instalarán barreras físicas en las áreas de recepción donde se produce la interacción cara a cara con el público.
- Se espera que el personal y los estudiantes se laven / desinfecten las manos con regularidad.
- Cada salón de clases y estación de trabajo contará con desinfectante para manos.
- Las escuelas limitarán el intercambio de suministros entre los estudiantes en la medida que sea posible y alentarán a los estudiantes a llevarse artículos personales a casa para limpiarlos diariamente.
- La señalización promoverá prácticas de higiene saludables y recordatorios de quedarse en casa cuando esté enfermo.
- Los estudiantes deben traer botellas de agua ya que las fuentes de agua estarán cerradas para minimizar la exposición al COVID-19.

Síntomas de COVID-19

- Fiebre 100.4 o escalofríos
- Tos
- Falta de aire o dificultad para respirar.
- Fatiga, dolores musculares o corporales
- Dolores de cabeza
- Dolor de garganta
- Congestión o secreción nasal.
- Náuseas o vómitos
- Diarrea
- Pérdida reciente del gusto u olfato



Estudiantes que regresan a la escuela después de un diagnóstico de COVID-19

- LADPH es responsable de la autorización de las personas infectadas con COVID-19, incluyendo los estudiantes.
- Después de que se hace un diagnóstico positivo, los estudiantes deben esperar estar aislados durante al menos 10 días después de la prueba, y posiblemente más tiempo si continúan teniendo síntomas.
- Los estudiantes no deben regresar a la escuela hasta que hayan sido autorizados por LADPH; Las enfermeras escolares trabajarán directamente con las familias cuando estén autorizadas y listas para regresar a la escuela.

Estudiantes que presentan síntomas en la escuela.

- Los estudiantes irán a un "Área de aislamiento" designada hasta que puedan ser recogidos por un padre o tutor.
- El Distrito coordinará con el Departamento de Salud Pública del Condado de Los Ángeles (LADPH) con respecto a aquellos casos sospechosos y/o confirmados.
- LADPH será responsable de trabajar directamente con el individuo y las familias para la notificación y rastreo de contactos.
- LADPH ayudará al Distrito a determinar un curso de acción en caso de que un estudiante o un miembro del personal dé positivo en la prueba de COVID-19 según cada caso. Esto puede incluir el despido de los estudiantes y la mayoría del personal por un período corto de 1 a 3 días.
- **Nota: Los padres deben estar preparados para recoger a su (s) estudiante (s) inmediatamente en caso de que desarrollen síntomas de COVID-19 mientras están en la escuela. Asegúrese de tener los contactos de emergencia actualizados en PowerSchool.**

Protocolo y notificación COVID-19

Si ocurriera un caso positivo de COVID-19 en un sitio escolar, se seguirán los siguientes protocolos:

- De acuerdo con las leyes y regulaciones estatales y locales, los administradores escolares notificarán a los funcionarios de salud locales, el personal y las familias de inmediato sobre cualquier caso de COVID-19, manteniendo la confidencialidad de acuerdo con la Ley de Privacidad y Derechos Educativos de las Familias (FERPA, por sus siglas en inglés).
- Se informará a quienes hayan tenido contacto cercano con una persona diagnosticada con COVID-19 para que se automonitoreen para detectar síntomas, y para que sigan las instrucciones locales y estatales si se presentan síntomas.
- Se notificará a los estudiantes, el personal y las familias de WUSD que hayan estado potencialmente expuestos a un caso positivo de COVID-19. Estas notificaciones serán completadas por la administración, en consulta con la enfermera de la escuela, por teléfono dando seguimiento con correspondencia por escrito la cuál incluirá:
 - Si se conoce, fecha probable de exposición
 - Información sobre el período de incubación y los protocolos de seguridad que ayudan a limitar la exposición (lavado de manos, cubrirse la cara, distanciamiento físico)
 - Información para programar una cita en un sitio de pruebas local
- Además, los casos positivos de COVID-19 pueden provocar el cierre de un salón, varios salones o incluso una escuela. Esto será determinado por la administración del Distrito con la dirección del Departamento de Salud Pública del Condado de Los Ángeles.
- Los protocolos de rastreo de contactos se llevarán a cabo según las instrucciones de LADPH.
- WUSD mantiene un protocolo y un documento de seguimiento interno para monitorear los síntomas diarios y cualquier caso positivo de COVID-19.

CONSIDERACIONES DE SEGURIDAD PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDADES

- Se requerirá que los estudiantes usen cubiertas para la cara como mascarillas y / o protectores faciales y mantengan el distanciamiento social en la mayor medida posible de acuerdo con las pautas de LADPH durante los servicios en el campus escolar.
- Los estudiantes que tienen desafíos sensoriales relacionados con cubrirse el rostro recibirán instrucción especializada y apoyo para usar cubrimientos faciales.

Se anima a los padres de los estudiantes con problemas sensoriales relacionados con el uso de cubiertas faciales a trabajar con sus hijos para prepararse para este requisito de servicio en el campus.



CONSIDERACIONES PARA EL PERSONAL QUE TRABAJA CON ESTUDIANTES CON DISCAPACIDADES

- Al personal se le dará la opción de elegir el tipo de cubierta facial que sea más propicia para su asignación y que también brinde protección mientras apoya a los estudiantes.
- Todo el personal recibirá el PPE (equipo de protección personal) adecuado para ayudar a garantizar interacciones seguras con los estudiantes en el campus de la escuela.
- El IEP (plan de educación especializada, por sus siglas en inglés) y otros servicios especializados se brindarán con la adherencia del personal al uso de cubiertas faciales, distanciamiento físico, mayor lavado de manos y desinfección.

EVALUACIONES EN PERSONA Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS

EVALUACIONES DE EDUCACIÓN ESPECIAL

Las evaluaciones individuales de educación especial inicial y trienal se llevarán a cabo en el campus de la escuela mediante citas programadas con el personal de educación especial de la escuela y los proveedores de servicios.

Al llegar a la escuela, el padre / tutor acompañará al estudiante a la oficina de la escuela y será recibido por el personal de la escuela. Luego, un miembro del personal acompañará al estudiante al espacio de prueba.

No se permitirá a los padres / tutores acompañar a los estudiantes a las salas de evaluación o permanecer en el campus de la escuela durante la (s) sesión (es) de evaluación. Ciertas circunstancias pueden requerir la presencia de los padres y se manejarán caso por caso.

Los padres deberán recoger a su estudiante a la hora acordada (y también estar fácilmente accesible por teléfono en caso de que surja algo que requiera atención inmediata durante las sesiones de evaluación).

Es probable que sean necesarias varias citas de evaluación y cada cita se programará con el personal de educación especial de la escuela y los proveedores de servicios.



SERVICIOS ESPECIALIZADOS

Programas de educación individualizados: Los estudiantes pueden ser invitados al campus escolar para los servicios delineados y relacionados con el IEP en grupos pequeños y estables usando un enfoque por fases. La primera fase permite que los estudiantes en programas de clases de día especial autónomas regresen a las escuelas para recibir servicios en persona descritos en sus IEP a los que no han podido acceder a través del aprendizaje a distancia debido a deficiencias en la comunicación, tecnología de asistencia y necesidad de equipo, y / o apoyo e indicaciones intensivos necesarios.

Los estudiantes que regresen para el servicio en el campus de la escuela continuarán recibiendo el plan de estudios y la instrucción a través de programas de aprendizaje a distancia sincrónicos y asincrónicos hasta que se permita la reapertura de las escuelas. Los padres de los estudiantes incluidos en esta primera fase serán contactados individualmente por el departamento de Educación Especial y las escuelas de los estudiantes.

Estudiantes aprendices del idioma Inglés: Los estudiantes con los niveles más bajos de dominio del inglés pueden ser invitados al campus de la escuela para recibir apoyo, intervención y asistencia en el desarrollo del idioma inglés con instrucción sincrónica y asincrónica.

Estudiantes de crianza temporal, jóvenes sin hogar, otros estudiantes de alta necesidad: Pueden ser invitados al campus de la escuela para recibir un entorno de aprendizaje seguro y protegido, apoyos de intervención y asistencia con instrucción sincrónica y asincrónica.

* Los servicios prestados fuera del conjunto del salón se brindarán individualmente uno-a-uno.

RECURSOS ADICIONALES

[Centro para el Control de Enfermedades \(CDC\): Escuelas durante la pandemia COVID-19](#)

[Guía Industrial del Departamento de Salud Pública de California: Escuelas y programas escolares](#)

[Departamento de Educación de California \(CDE\) Juntos mas fuertes: Una guía para la reapertura de las escuelas públicas de California](#)

[Oficina de Educación del Condado de Los Ángeles: A la altura del desafío de COVID-19, un marco de planificación para el año escolar 2020-2021](#)